



Número de Oficio:	RMYCP-111/2023
-------------------	-----------------------

**LIC. ALAN ISAIAS MONTELON AGUILERA.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
PRESENTE.**

Por este conducto, con la finalidad de actualizar la información de la página web del H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, en cumplimiento del artículo 62 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, me permito informar que con respecto al **artículo 29, fracción XXXIV** referente a **“Inventario de altas practicadas a bienes inmuebles,”** me permito informarle que en el periodo que comprende el segundo trimestre de 2023 se generó información.

Sin más por el momento, me despido de usted aprovechando la ocasión para enviar un cordial saludo.

**ATENTAMENTE.
VILLA DE ÁLVAREZ, COL. 17 DE JUNIO DE 2023.**


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ÁLVAREZ, COL.
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
Y CONTROL PATRIMONIAL


**LICDA. KARLA KARINA VERDUZCO ONTIVEROS.
DIRECTORA DE RECURSO MATERIALES Y CONTROL PATRIMONIAL.**

C.c.p. Archivo.



Descripción del bien, características y ubicación	Causa de alta	Fecha de alta	Valor del bien a la fecha del alta
*COMODATO BODEGAS	N/A	N/A	10-01-19-383-001-000